EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIII — REDACCION ANÓNIMA — Número 1321

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, ly os avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional omisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
asa de D. Celestino Risso
QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS

LA PLATA
Boulevard 51, esquina 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

EL QUILMERO

JUEVES 2 DE AGOSTO DE 1888

La verdadera reaccion

Ya que el convencimiento se ha hecho en la opinion, de la falsedad de aquellas bombásticas promesas de *reaccion moralizadora* en que el círculo gobiernista apoyaba sus esfuerzos para hacer triunfar á su candidato Máximo Paz, tiempo es que la prensa, ocupando su puesto al frente de la opinion, se ponga de pié, unida y fuerte, levantando la bandera de la verdadera reaccion para combatir la inmoralidad administrativa, la corrupcion política, el fraude y el soborno electoral.

¿Qué ciudadano desligado de vinculaciones de favor ó complicidad con la inmoralidad, no se adherirá con alegria á esta propaganda santa, para repeler la corrupcion entronizada hoy en los puestos destinados á la virtud, la intelijencia y la honradez?

Lanzarnos á esta lucha, léjos de combatir al Gobierno legal, importa apoyarlo, puesto que él, que se complica con la corrupcion al no combatirla, no se hará en ninguna manera responsable de ella.

Combatir al oficialismo imperante es combatir la corrupcion política y la inmoralidad administrativa.

Y á ese objeto, aunque no de acuerdo en ideas políticas con el colega, aceptamos las contenidas en el artículo que transcribimos de *El Tribuno* de Belgrano:

PRENSA DE LA PROVINCIA

No necesita discutirse que la prensa es una fuerza.

Los que le han llamado el cuarto poder del estado han dicho casi una verdad.

Pero si ella es una fuerza por si sola tomada aisladamente, en conjunto esa fuerza se eleva á un alto grado de potencia.

Nada resiste en momentos dados á la influencia de la prensa organizada. Ella lleva su palabra y su accion hasta donde pareceria imposible que alcanzara.

Y si siempre y en casos generales la organizacion de la prensa constituye un elemento irresistible, el otro lo vuelve absolutamente decisivo para el fin que persigue.

En uno de esos casos se encuentra el periodismo actual en la provincia de Buenos Aires.

Entregada no hace mucho tiempo su capital histórica á la República, reformadas fundamentalmente sus leyes orgánicas y echadas en corrientes nuevas sus tendencias políticas y sociales, están sobre el tapete de la discucion problemas orgánicos ó detalles importantes para su vida de pueblo argentino.

La manera de resolver aun no está suficientemente resuelta.

La prensa gira al rededor de esos problemas sin ver de una manera uniforme la faz por donde deben ser resueltos.

Discutir, estudiar, ponerse de acuerdo para la resolucion de las grandes cuestiones que entraña nuestra nueva organizacion seria dar un paso gigantesco sin peligro para nadie y con ventajas para todos en el sentido de constituir definitivamente nuestra sociabilidad.

La prensa de la provincia unida en un propósito, persiguiendo un objetivo, arrojando todo el peso de su influencia moral en la balanza de nuestros destinos, seria á la vez que un espectáculo hermoso la garantia del mejor Gobierno.

Buenos Aires tiene en cada uno de sus departamentos (con raras escepciones) órganos de publicidad que representan altos intereses públicos, pero su accion aislada esteriliza hasta cierto punto los esfuerzos de los hombres y de las cabezas inteligentes que animan á sus órganos con verdaderos sacrificios personales muchas veces y siempre con el desencanto en sus resultados; ¿y porqué no tentar el esfuerzo patriótico de unir á todos esos órganos de publicidad cuando menos en propósitos generales?

Bastaria el acuerdo por lo pronto de media docena de periodistas para empezar á hacer práctica esta idea de la union de la prensa de la campaña destinada indudablemente á grandes resultados.

Lanzamos esa idea al juicio y á la discusion de nuestros colegas; nos ponemos á su servicio para contribuir á que se convierta en un hecho y les pedimos quieran contar con nuestro mas decidido apoyo en el caso de aceptarlo,

No olvidemos que la union hace la fuerza y que la briosa y patriótica prensa de Buenos Aires puede ser un elemento de regeneracion y grandeza si llega á unirse con los vinculos indisolubles de las aspiraciones al bien comun.

Basta de aislamientos y de perseguir por caminos diversos y encontrados muchas veces los nobles fines del progreso y la libertad para Buenos Aires.

SECCION ESPECIAL

INTENDENCIA MUNICIPAL

BALANCE DE CAJA

Correspondiente al me de Marzo de 1888

SALIDAS

Número de la Planilla	Dia		Pesos m|n	
91	1	A Empleados Municipales sus haberes de Febrero ppdo	410	
92	«	« Bautista Bidart guardian del Cementerio por id	25	
93	«	« Valeriano Aspitia carrero de obras públicas.............	30	
94	«	« Nicandro Hornos id de la limpieza......	20	
95	«	« Ciriaco Sosa carrero del servicio de riego por Febrero y quince dias de Enero...............	30	
96	«	« Agustin Aparicio encargado del Malacate por Febrero...	10	
97	«	Al Comisario de policia para forrage por Febrero	20	
98	«	A Apolinario Medina carrero de la limpieza..............	20	
99	«	Al mismo por alquiler de su carro para la limpieza	10	
100	4	A Rodolfo Serna por ochenta y siete carros de tierra para las calles públicas.....	17	40
101	«	« Juan Setti por cuatro dias trabajo calles públicas.......	6	
102	«	« Nicolas Malaver dos y medio id id	3	75
103	«	« Lorenzo Della'Matera dos id id........	3	
104	«	« Antonio Velia cuatro id id..........	6	
105	«	« Juan Galli id id id..	6	
106	6	Al Cura Párroco subvencion de Enero y Febrero..........	50	
107	7	A Mariano Grau por timbres postales.	1	
108	«	« Gregorio Fornelle su haber de Febrero y ocho dias de Enero como carrero del servicio de riego......	25	54
109	9	« Pascual Tangleri por el servicio de alumbrado de Febrero ppdo	149	80
110	10	« Joviano Dumpierres por impresiones de carteles y suscricion á «La Verdad» desde Diciembre 1° hasta el 1° del corriente.......	107	
111	11	« Ignacio R. Iramain su haber hasta la fecha como escribiente del Concejo Deliberante..............	8	
112	«	« Rodolfo Serna por cincuenta y cinco carros de tierra para las calles públicas	11	
113	«	« Juan Setti por cinco dias y medio trabajo calles públicas.....	8	25
114	«	« Antonio Velia id id id id id id.........	8	25
115	«	« Nicolas Malaver id id id id id id........	8	25
116	«	« Juan Galli id id id id id id..............	8	25
117	13	Al Gefe de la Estacion Quilmes por pasages para el ferro-carril..	4	80
118	«	A Pascual Tangleri por cinco faroles nuevos para el alumbrado público y compostura de los del rio	29	25
119	16	« Podestá y hermanos por las chapas para los rodados...... ..	112	
120	17	« Antonio Grassi por obras de carpinteria para la Comisaria de policia y Municipalidad........	47	70
121	«	« Miguel Urricarriet por forrage para caballos de limpieza de obras públicas y del riego..............	82	
122	«	« Luis Gonzalez por catorce dias de sueldo como carrero del riego........	9	33
123	18	« Rodolfo Serna por cuarenta y tres carros de tierra calles públicas...........	18	60
124	«	« Juan Setti por cinco dias y medio trabajo calles públicas.....	8	25
125	«	« Vicente Zerba id id id id id id..........	8	25
126	«	« Nícolas Malaver id id id id id id.......	8	25
127	«	« Miguel Galvan cuatro dias id id id....	6	75
128	«	« Juan Galli id id id id	6	75
129	«	« Antonio Velia cinco id id id id	8	25
130	19	« Luis Carboni por carne á presos en los meses de Enero y Febrero ppdo....	52	68
131	23	Al Cura párroco para las fiestas de Semana Santa..........	200	
132	25	A Juan Setti por seis dias de trabajo calles públicas....	9	
133	«	« Juan Galli id cuatro id id id id.........	6	
134	«	« Antonio Velia cinco id id id id.........	10	
135	«	« Miguel Galvan seis dias trabajo en las zanjas camino del rio..............	11	50
136	«	« Nicolas Malaver seis id íd id id id id....	11	50
137	«	« Vicente Zerba seis id id id id id id, ...	11	50
138	«	« Mackern y M'Geon por papel y sobres..	15	50
139	«	« Luis Cohard por un		

		escritorio y seis sillas para la policia en Florencio Varela	15
140	« «	Rafael Filpe por un telegrama al Ministro de Gobierno....	0 50
141	28 «	Alberto Aspitia el 5 o|o sobre lo recaudado por el alumbrado de Nobiembre y Diciembre.........	9 76
142	31 «	Lorenzo A. Cianchetta por la mensualidad de la Banda de música correspondiente á este mes	250
143	«	Al mismo por pasajes para la Banda......	35 70
		Suma....$ m|n	1989 31
		Existencia que pasa á Abril	3156 20
		Igual....$ m|n	5145 51

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central à Quilmes
7 5—8 5—8 45—10 5—11 50—12—3 25—4 15—5 10—6 20—7 55—9 5
De Quilmes á Central
6 40—7 30—8 43—9 45—10 50—1 45—1 55—3—5 20—5 54—7 25—8 41
De Quilmes á La Plata
8 40—10 35—12 20—4 5—5 53—8 40
De La Plata á Quilmes
7 25—8 55—1—2 5—4 35—7 30
De Quilmes á Ensenada: 8 40—5 20
De Ensenada á Quilmes: 7 30—4 40

Cobranza

Con el presente número del periódico se hará la cobranza de la suscricion correspondiente al mes de Julio terminado.

Lo que se avisa á los señores suscritores.

La Administracion

Dos Estaciones

Las Estaciones Conchitas y Berazategui del ferro-carril de Quilmes y Ensenada serán trasladadas de los sitios donde actualmente están, á causa de la doble via que se construye y en breve será librada al servicio público.

No es el Intendente

Corresponde al Concejo Deliberante Municipal reabrir el Rejistro de Estranjeros, y la omision sobre que llamamos la atencion en el número anterior es causada por él y nó por el Intendente.

Es decir que la falta ha existido y solo ha habido error de nuestra parte al designar el autor.

No es el Intendente sinó el Concejo quien debe reabrir el Rejistro de Estranjeros.

Conste.

Otra gran obra

Ha sido presentada al Congreso Argentino la propuesta de un gran canal que partiendo del Paraná llegará hasta Quilmes.

La anchura mínima de ese canal será de 400 metros, aumentando proporcionalmente hasta 700 frente á Quilmes, donde tendrá una profundidad mínima en marea baja de seis metros y cincuenta centímetros.

Esta será una obra magna.

Sociedad de Rescate

Terminamos hoy la lista de asociados en esta Sociedad cuyo número ha ascendido á 416 ciudadanos:

331 Amoedo Felipe M, 332 Luzuriaga Ricardo A, 333 Martinez Prudencio, 334 Martinez Lucas, 335 Terrasa Felipe, 336 Aguirre Cornelio, 337 Aguirre Santiago, 338 Sotelo Pedro, 339 Ponce Andres, 340 Aguirre José, 341 Ramos Juan, 342 Castillo José, 343 Cabral Florentino, 344 Cabral Aureliano, 345 Belen José, 346 Belen Gregorio, 347 Lecone Eusebio, 348 Suares Santos, 349 Marques Rufino, 350 De los Santos Florentino, 351 Lassalle Bernardo, 352 Lassalle Pedro, 353 Garcia Manuel, 354 Lopez Benito, 355 Muraña Sandalio, 356 Raimon Benito, 357 David Felis, 358 Sanchez Eujenio, 359 Soria Martin, 360 Barragan Antonio, 361 Rodriguez Ramon, 362 Puche Juan, 363 Rosa Juan A, 364 Rosa Ireneo, 365 Salabarrieta Martin, 366 Gonzalez Lucio, 367 Martinez Manuel, 368 Flores José, 369 Garcia Francisco, 370 Aspitia Serviliano, 371 Laguarda Pedro, 372 Laguarda Bernardo J, 373 Arce Luis, 374 Giles Policarpo, 375 Pascual Felipe, 376 Valdes Amaro, 377 Salaberri Guillermo, 378 Lopez Toribio, 379 Lucero Cresencio, 380 Fernandez Leopoldo, 381 Segura Enrique, 382 Salabarrieta Pedro, 383 Mosqueira Rafael, 384 Machin Gregorio, 385 Machin Faustino, 386 Machin Eujenio, 387 Roman Sinforiano, 388 Martinez Santiago, 389 Castro José, 390 Madrid Felipe, 391 Sosa Julio, 392 Gauna Manuel, 393 Tirado Dionicio, 394 Figolli Domingo, 395 Moreno Derval, 396 Correa Emilio, 397 Reynoso Felis, 398 Sanchez Indalecio, 399 Paez José Maria, 400 Pinto Zoilo, 401 Ponce de Leon Valerio, 402 Parody Agustin, 403 Risso Celestino, 404 Risso Oscar, 405 Villanueva Emilio, 406 Rodriguez Máximo, 407 Rodriguez Luis, 408 Fernandez Villanueva Julio, 409 Villanueva Benigno, 410 Duran Miguel, 411 Pessi Bartolo, 412 Pessi Bernabé, 413 Landaburo Martin, 414 Finck Carlos, 415 Finck Felipe, 416 Finck Pedro.

La Policia

Con motivo del atentado criminal efectuado en la persona de D. Jose Pillotto en Dolores por agentes de la Policia de aquella localidad, «La Patria» se estiende en consideraciones cuya verdad abrumadora añade sombras al cuadro que esa reparticion desorganizada ofrece en la Provincia.

De diversos Municipios se levantan protestas contra las arbitrariedades y atropellos que cometen los Comisarios y ajentes subalternos de Policia, probando que no responden al desempeño de su mision delicada de velar por la seguridad pública.

Actos vandálicos son algunos de los que se denuncian que colocan á la Policia en el rol peligroso de repulsion popular que puede ir demasiado léjos si no se trata de reorganizarla con la premura que reclaman las circunstancias.

Qué bonito!

Se va á obligar á los gefes de las oficinas de Correos en la campaña á usar uniforme

Este constará de pantalon corto negro de paño con franja colorada, chaquetilla corta como las que usan los toreros, polainas amarilias y morrion á lo prusiano.

Qué bien le vá á sentar este uniforme á nuestro administrador de Correos!

Cosas del Dr. Cárcano para acreditarse digno de la candidatura presidencial con la ayuda de la opinion de sus empleados.

Gracias

Dámoslas á *El Imparcial* del Pergamino por haber reproducido un artículo de EL QUILMERO titulado *¿Cumple su mision la prensa?*

Ese artículo pertenece á la pluma de un querido amigo que honra nuestra hoja con su colaboracion, y á nombre de él damos las gracias al colega.

Esas líneas!

Repetimos que mientras no se establezca estricta vijilancia sobre las líneas que se dan por órden de la Intendencia Municipal, estas serán desatinadas, como se ven en muchas partes no solo dadas en años anteriores sinó recientes.

Un caso práctico tenemos en la calle Garibaldi entre Mitre y Alvear donde la vereda se ha hecho como una vara dentro de la linea que se pidió para construirla.

Destínese el derecho de delineaciones que se cobra para pagar quien vijile las líneas, que los propietarios no deben ser perjudicados por la falta de vijilancia de la autoridad.

Bravas economías!

Se anuncia que el Gobierno dirijirá un Mensaje á la Legislatura pidiendo que se le autorice á sacar á licitacion pública la venta del ferro-carril del Oeste.

Es una bonita manera de hacer economías, vender los pocos bienes productivos que posee la Provincia para ver desaparecer el dinero sin que quede ni un *fósforo* de provecho.

Los pacistas deben estar satisfechos de su prometida «reaccion moralizadora»

Calles potreros

Muy bien quedan las calles donde se ha echado tierra para rellenar los pozos; pero es que á causa de esa tierra el pasto no podrá crearse pronto, y los dueños de caballos que los mantienen en las calles con consentimiento de la autoridad tendrán derecho de quejarse si aquellos carecen de él.

Y no se estrañe que observemos esto, porque está aceptado tácitamente que puede tener sus caballos en las calles el que quiere tenerlos.

Asi se ven en las centrales lo mismo que en las otras, pastando tranquilamente á cualquier hora del dia ó de la noche.

Barracas al sud

Se hacen grandes preparativos para las fiestas que se celebrarán en Barracas al Sud el 15 del corriente por ser el dia de la Patrona titular de ese pueblo.

Como de costumbre aquel vecindario echará el resto ese dia.

Rejistro de Estranjeros

Se ha abierto el Rejistro de Estranjeros desde el 1º al 15 de Agosto.

La Comision encargada de inscribir á los que concurran se reunirá los jueves y domingos de una á cuatro de la tarde en la Secretaria del Concejo Deliberante Municipal.

Lo avisamos á los vecinos estranjeros que deben inscribirse.

El sortéo

Se efectuó el domingo el sortéo de los ciudadanos solteros para sacar los dos que corresponden á Quilmes.

Alcanzó á comprender el servicio hasta el número 5 por las razones que se verán.

Los números salieron en este órden:

1—Antonio Maquera
2—Feliciano Drake
3—Mariano Maciel
4—Jorge Muga
5—Julio Ithurralde

Examinadas las causas de escepcion resultó que los números 1, 3 y 4 eran casados aunque en el Rejistro figuraban como solteros por haber cambiado estado civil con posterioridad á la fecha en que fué levantado aquel.

Quedaban solteros Feliciano Drake y Julio Ithorralde á los que se les pagaron personeros en el acto por la Sociedad de Rescate á que ambos pertenecen.

He aqui pues esa benéfica Asociacion cumpliendo su promesa por la primera vez con elementos sobrados para ello.

Insaculacion

El jueves 9 del corriente á la una del dia tendrá lugar en el local del Concejo Deliberante en sesion pública la insaculacion de los ciudadanos que han de componer las Comisiones Empadronadoras para la formacion del nuevo Rejistro Electoral de la Provincia.

Mas pizon

Es necesario que se pase el pizon por todas las calles donde se ha removido el piso ó echado tierra para nivelarlo.

Así se evitará que un mal tiempo convierta las calles en fangales impasables si la tierra removida no está solidificada.

Fondos

La Asociacion de personeros nos dá otro ejemplo de que todas las obras buenas se pueden realizar con elementos sobrados en Quilmes.

Ha alcanzado á 416 el número de inscriptos, lo que dá un fondo de $ 2,080 m|n.

Ha pagado dos personeros que importan 496 pesos.

Calculando gastos de impresiones que habrá tenido que pagar, pensamos que le queda una existencia en caja de $ 1.500 m|n que ahora depositará á premio para echar mano de ellos si le fuera necesario el año venidero.

Ante el éxito, no es dudoso que el número de asociados aumente considerablemente en el año venidero, y su capital se elevará así á una cantidad crecida.

Mientras tanto, en ninguna localidad ha podido el ciudadano que entra en sortéo verse garantido del servicio por una suma tan exígua como la de cinco pesos.

Honor á Quilmés por este hecho.

VARIEDADES

Tesoro de socorros

—Quién es?

—Yo soy, querida Julia; abre pronto.

—Qué hay? Te sucede algo?

—Nó. Por qué me preguntas?

—Te vi tan azorada, que me alarmé. Suceden tales cosas, hija!....

—No sé lo que sucede; vengo por un asunto que nos interesa á todas.

—Tambien se relacionan con nosotras los asuntos á que me refiero.

—Si?

—Has leido los diarios?

—Todos los dias los leo á pesar de que el número del 1º de Enero es igual al del 31 de Diciembre.

—Supongo que te habrá llamado la atencion la estadística de crímenes.

—A eso mismo me referia yo

No hay dia que no se lea alguna noticia dando cuenta del asesinato de una mujer.

Los maridos se han convertido en unos come-mujeres y como si eso no bastase, aun hay otras bandadas de aficionados, que como los cuervos, afilan sus uñas y revolotean sobre nuestras cabezas, como la muerte. Margarita, esto no puede seguir asi. Hay sociedades protectoras de animales, hay seguros sobre la vida. Es necesario que haya una sociedad de seguros que se ocupe de garantir la vida de la mujer.

—Dáme un abrazo, Julia. Qué feliz me hacen tus palabras!

—Figúrate que tengo ochocientas firmas de señoras para constituir una sociedad protectora de la mujer, y cuento con tu concurso.

—Ya lo creo. Concurriré con cuanto pueda, tanto mas cuanto que mi marido está cada vez mas intolerable. Ayer casi me rompe un brazo, y cuando le observé su crueldad, buscó una soga para colgarme de la parra.

—Ay! hijita! Qué me vas á contar á mi, que no puedo comer ni dormir tranquila!

Pero dejemos esto de lado.

Mi proyecto es grandioso.

Todas las asociadas nos aseguramos por cinco pesos mensuales y veinte de entrada.

Constituida la Sociedad, se elegirá un Consejo Ejecutivo y de audiencia, que atenderá todas las quejas, y condenará al criminal á la pena que á su delito corresponda.

Para las quejas, se colocará un boton en la pared del dormitorio de las aseguradas, de modo que sin moverse de la cama, pueda tocarse.

Este boton estará en comunicacion con un hilo eléctrico que hará sonar un timbre en la sala del Consejo, correspondiente al número de la casa de la socia en peligro, en la cual se presentará uno ó mas miembros del Consejo á intimar al marido el castigo correspondiente.

Las multas se ejecutarán con arreglo á la siguiente tarifo:

Por un ajo mal echado, 30 $ m|n.

Por un pellizco dado con mal gesto, 50.

Por un zóquis á puño cerrado, 80.

Por una palmada en partes visibles, y con mal gesto, 90.

Por cada puntapié, 10 nacionales; y si pasasen de cinco, 20.

Por amenazo con armas de fuego, 150 nacionales; por amenaza con arma cortante ó garrote, 200.

Por heridas, de cualquier gravedad que sean, privacion absoluta de la mujer, de cuyo cuidado se hará cargo la Sociedad.

—Y las infidelidades, ¿á como se cobran?

—Cuales?

—Las del marido.

—Privacion de seis meses de la posesion de la mujer.

—Y las infidelidades femeninas?

—Sobre eso no se ha legislado aun.

—Y si los hombres se resisten á cumplir la pena impuesta?

—El Consejo Ejecutivo tiene para esos casos una guardia masculina, que dará cumplimiento á las órdenes que reciba.

—Y las autoridades no se opondrán?

—Tenemos el asentimiento de los poderes públicos, á condicion de no admitir á sus mujeres como asociadas.

—Yo acepto el plan y me someto al reglamento. Apunta mi nombre y manda poner hoy mismo el boton eléctrico, pues mañana viene mi marido de la estancia, y es posible que por no perder la costumbre quiera aplicarme algunas *caricias*.

Y las multas, á qué las aplica la Sociedad?

—A la formacion del tesoro de socorros.

La Sociedad quedó definitivamente organizada, y empezó á funcionar con un éxito admirable.

En el primer año, el *tesoro de socorros* llegó á la suma de cinco millones de pesos fuertes.

No es fácil calcular, sin ver los libros de la Sociedad, cuántos millones de palmadas palabras duras y amargas y puntapiés, representaba aquella fuerte suma.

Los maridos se resistieron al principio al pago de las multas; pero obligados por disposiciones legales, tuvieron que someterse, llegando algunos á verse casi pobres en el transcurso del año, tal era el trato que daban á sus mujeres.

La estadística del establecimiento demostraba que las faltas se cometian desde la hora del almuerzo en adelante.

La prosperidad del tesoro social era aumentada por la circunstancia de que ninguna de las doloridas queria ir á vivir al palacio de la asociacion.

Mientras el fondo social aumentaba, las fortunas particulares disminuian.

Entonces se produjo un fenómeno rarísimo.

Las mujeres empezaron á golpear á sus maridos, y estos á privarse de vino en la mesa.

Las socias murmuraban unas de las otras.

La Sociedad decaia.

Los hombres, lejos de verse obligados al pago de multas, se veian pellizcados por sus mujeres, y empezaban á proyectar una sociedad de proteccion mútua contra sus mujeres.

Julia y Margarita se reunieron, y la segunda decía:

—Estábamos equivocadas, la mujer no se puede sacar de su centro, porque no hay quien la sufra. Esta es la enseñanza que yo saquè de la Sociedad.

—Pues añade esta otra: sacándole al hombre el dinero y el vino, se hace de él lo que se quiere; es humilde y manso como un cordero.

De modo que lo mejor que podemos hacer para defendernos de ellos, es guardarles el dinero, ocultarles el vino y seguir siendo sus compañeras dóciles y cariñosas.

—Pienso como tú. Liquidemos la Sociedad y con la esperiencia adquirida busquemos la paz en nuestras acciones y en la prudencia.

Dejemos las cosas como estaban, porque no hay nadie mejor dispuesto para ser tirano, que el que fué esclavo.

—Lo peor es, que hemos hecho muchas mujeres altaneras é impertinentes, de las que antes eran moderadas y razonables.

—Es verdad; pero en cambio hallamos la clave para hacer bueno al hombre y cortar las alas á la fantasía mujeril.

Asi concluyò la Sociedad, de la que no quedan ni los estatutos, porque lo que es absurdo se desvanece.

YO

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

DE MUEBLES

Para uso de familias

EL DOMINGO 5 DE AGOSTO

á las 12 del dia

En el local de la Escuela de varones, frente á la plaza principal

El dia indicado á las doce en punto procederé á vender al mas alto precio, al contado y sin retirar lote, los muebles de la casa habitacion del Sr. Arella por tener que ausentarse de Quilmes.

El detalle de estos muebles es el siguiente:

Una cama de hierro con colchon y almohadas de lana, 1 velador nogal y marmol, 1 lavatorio id id, ropero de madera pintado, mesa de centro ovalada, mesa de juego de un pié, 2 sillas hamacas, sofá, aparador, etagere de nogal, cuadros oleografia, lámparas, floreros, tazas y demas objetos de porcelana y cristal.

Se previene que los compradores deberán recibir hasta el lúnes 6 de Agosto, y pasado este dia perderán el derecho á lo comprado, pudiendo recibir en el acto los que lo deseen.

POR EL MISMO

EL DOMINGO 5 DE AGOSTO

á las 3 de la tarde

De rejas de fierro para cercados de jardines

EN QUILMES

Por órden del señor Intendente Municipal procederé á vender en remate público al mayor precio y sin reservas, las rejas de fierro sacadas de la plaza de la Estacion del ferro-carril, consistentes en veinte y ocho piezas de tres metros de largo por uno de alto.

Tambien se venderán cinco molinetes de fierro con sus postes.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en la plaza al lado de la Estacion donde estará la bandera, y donde los interesados pueden ver las rejas todos los dias hasta la fecha del remate.

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 4º de la ley Electoral de la Provincia el Concejo Deliberante se reunirá en sesion pública el Jueves 9 del corriente á la 1 p m para formar la lista de donde deben insacularse las Comisiones empadronadoras.

Quilmes, Agosto 1º de 1888

Felipe M. Amoedo
Presidente
Antonio Barrera
21—23 Secretario

Concejo Deliberante

De acuerdo con el art. 18 de la Ley Orgánica Municipal, el Concejo constituido en Comision, se reunirá los Jueves y Domingos de 1 á 4 p m desde el 1º al 15 del próximo Agosto á efecto de formar el registro de Estrangeros.

Quilmes, Julio 31 de 1888

Felipe M. Amoedo
Presidente
Antonio Barrera
21—24 Secretario

FABRICA DE CARRUAJES

DE

BELALBRE Y Cª

MEDALLAS DE PLATA

EN VARIAS EXPOSICIONES

Todos los trabajos se garanten por un año

Se previene al público que este establecimiento tiene landós, berlinas, victorias, milords, americanas y dockars prontos y bien construidos de solidez y elegancia para quien quiera encargárselos.

Calle de Maipú Nº. *31*

BARRACAS AL SUD

Ama de leche

Se ofrece una primeriza, de 20 años, española, fresca, para criar en casa del niño. Ocurrir al Guarda Pez en la Estacion.

21

ZAPATERIA

LA FLOR DE QUILMES

DE

MANUEL VIDAL

Especialidad en trabajos de medida

Calle Mitre entre Progreso y Olavarria

QUILMES

Corderos gordos!

Los hay en venta en el puesto de carne calle Progreso entre General Paz y Sarmiento, arreglados para la cocina ó vivos, como lo quiera el interesado.

Carne de carnero fresca y gorda á precios módicos.

Calle Progreso entre Sarmiento y General Paz

20—23 QUILMES

CONTRIBUCION DIRECTA Y PATENTES

Por resolucion superior, se ha fijado el plazo para sacar las patentes hasta el 31 de Julio y para la Contribucion Directa hasta el 15 del próximo mes de Agosto.

11—25 Vvluador

Casas en Quilmes

Se vende una á una cuadra de la plaza principal, con 7 piezas de sólido y lujoso edificio, corredores, jardin, árboles y terreno rico y espacioso.

Se vende otra á dos y media cuadras de la plaza principal con 4 piezas, cochera y demas comodidades, jardin y buen terreno.

Ocurrir á Pedro Gimenez en Quilmes ó en la Bolsa de Comercio de la Capital Nacional los lúnes, miércoles y viernes. 19—22

INTENDENCIA MUNICIPAL

Quilmes, Junio 14 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolas E. Videla

A los efectos de su promulgacion remito á vd. copia autorizada de la Ordenanza sansionada por el Concejo que presido en secion de fecha 1º. del corriente.

Saludo á vd. atentamente

F. M. Amoedo
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

Artículo 1º. Créanse en el partido Comisiones Vecinales que tendrán á su cuidado: la inspeccion sobre hijiene domiciliaria y de los establecimientos públicos; vijilar por el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales sobre caminos generales, vecinales y calles en los pueblos; sobre venta de pan, carne, leche, frutas y demas artículos alimentícios; sobre alumbrado público en los pueblos; sobre establecimientos industriales incómodos, peligrosos é insalubres; sobre apasentamiento de animales en las calles y caminos; sobre arrastrar objetos por las vías públicas; sobre arréos de haciendas por caminos prohibidos; sobre árboles y plantas en las calles y caminos; sobre crías de cerdos en los pueblos; y de proponer á la Municipalidad la sancion de medidas tendentes al mejoramiento de las localidades.

Artículo 2º Estas Comisiones constarán de tres miembros, designándose entre ellos quienes serán su Presidente y su Secretario.

Artículo 3º. Los Comisionados durarán dos años en el desempeño de su cargo, pudiendo ser relejidos.

Artículo 4º. Las Comisiones aplicarán las multas impuestas por las Ordenanzas respectivas á los infractores de ellas, dando al efecto recibos talonarios; y darán cuenta al Intendente de las percibidas y de las que se rehusasen á pagar, para que sean ejecutados los infractores como corresponde legalmente

Artículo 5º. Para los efectos de los artículos 1º. y 2º. divídase el Partido de la manera siguiente:

1º. El Cuartel 1º. en cuatro Secciones: la primera se compondrá de las manzanas del pueblo y terrenos de bañado limitados por las calles de Rivadavia y camino del rio, Mitre, Circunvalacion Norte y rio de la Plata; la segunda por las calles Rivadavia, Mitre, Circunvalacion Norte y 11 de Setiembre; la tercera por las calles Mitre, Rivadavia, 11 de Setiembre y Brandzen; y la cuarta por las calles Rivadavia y camino del rio, Mitre, Brandzen y rio de la Plata.

2º. El Cuartel 2º. en dos Secciones: la primera la compondrán las propiedades al Noroeste de la calle de Circunvalacion Norte y su prolongacion hasta la Cañada de Gacte; y la segunda todas las propiedades que se encuentran á Sud-Oeste de las referidas calles en dicho Cuartel, y todo el resto del Cuartel 1º. hácia el Sud fuera del pueblo; y 3º. Los demas Cuarteles del Partido compondrán cada uno una Seccion.

Artículo 6º. Las atribuciones conferidas por el art 1º. á las Comisiones Vecinales se limitarán para las del Cuartel 1º. á las Ordenanzas sobre hijiene, alumbrado, cercos y veredas.

Artículo 7º. Las Comisiones del Cuartel 1º. solo se concretarán á aplicar las multas, dando cuenta a la Intendencia para su percibo.

Artículo 8º. Comuníquese etc

Quilmes, Julio 1º de 1888

F M. Amoedo
Presidente
Antonio Barrera
Secretario

—

Quilmes, Julio 14 de 1888

Cúmplace y publíquese.

N. E. Videla
Intendente
Roque T. Villa
17—25 Secretario

—

LICITACION DE ARENA

El dia 19 de Agosto próximo á las 10 a m se recibirán propuestas verbales en la Intendencia Municipal para la estraccion de arena de las playas del rio.

Las condiciones bajo los cuales se admitirán las propuestas son las siguientes:

1º El contrato principiará el 1º de Setiembre y su duracion será un año.

2º El proponente está obligado á mantener el camino al rio en perfecto estado de viabilidad, aunque fuere destruido por causa mayor.

3º La Municipalidad podrá usar sin compensacion, de toda la arena que precise para obras públicas.

4º El propouente no podrá cobrar mas de cuarenta centavos m[n, por metro cúbico de arena.

5º Deberá dar fianza suficiente para el fiel cumplimiento del contrato.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar ó no una de las propuestas que se presentaren si las conceptúa ventajosas

Quilmes, Julio 15 de 1888

Nicolas E. Videla
Intendente
Roque T. Villa
17—25 Secretario

—

ORDENANZA SOBRE CERCOS

Quilmes, Febrero 21 de 1888

Señor Intendente Municipal Dr. D. Nicolás E. Videla

Elevo á vd. á los efectos de su promulgacion, la ordenanza sobre cercos, sancionada por el Concejo que presido en sesion de fecha 26 de Enero ppdo.

Saluda á vd. atentamente

Jose Isidoro Pacheco
Antonio Barrera
Secretario

Art. 1º Todos los propietarios ó encargados de fincas ó terrenos dentro de la traza de los solares del Pueblo están obligados á cerrar sus propiedades en la parte que lindan con la vía pública, dentro de seis meses de la promulgacion de esta ordenanza, de la siguiente manera:

1º En las calles Rivadavia y General Mitre con edificios, paredes de ladrillo ó verja de hierro.

2º En el perímero comprendido entre las calles 9 de Julio, General Garibaldi, 11 de Setiembre y Príngles, con edificios, paredes de ladrillo, verjas de hierro, verjas de madera ó tejido de alambre.

3º En los restante del Pueblo y quintas sobre las barrancas, con los mismos materiales ante dicho ó cercos de alambre.

Art. 2º Es prohibido plantar en los cercos que limitan la calle plantas ó árboles que la invadan estorbando el tránsito por las veredas. Los actuales cercos vivos deberán ser arrancados en el mismo plazo fijado para la construccion de cercos.

Se podrán poner árboles de sombra ó plantas de adorno en el cordon de la vereda con el prévio permiso de la Intendencia.

Art. 3º Es igualmente prohibido construir zanjas sobre la vía en los solares y quintas indicadas en esta ordenanza.

Art. 4º Los propietarios encargados ó constructores de cercos deberán préviamente solicitar de la Intendencia el permiso necesario para la obra ó cerco que quieran construir, quien se lo concederá prévia la delineacion pericial con arreglo al plano aprobado.

Art. 5º Los ángulos de las esquinas de manzanas tanto en los edificios como en los cercos y veredas serán ochavados.

Art. 6º Los infractores al inciso 1º del artículo 1º pagarán una multa de cincuenta (50) pesos m[n.

Los que infrinjan el inciso 2º del mismo artículo pagarán una multa de treinta (30) pesos y de veinte (20) pesos los que infrinjan el tercer inciso. Incurriendo en la misma multa, por cada dos meses que pasaren sin construir los cercos.

Si despues de tres multas no los hubieran construido, serán hechos por la Intendedcia y por cuenta de los propietarios.

Los que infrinjan los artículos 2º y 3º pagarán una multa de veinte y cinco (25) pesos y se procederá por la Intendencia y por cuenta del propietario á dejar los cercos con arreglo á la presente ordenanza.

Los que infrinjieren el artículo 4º pagarán una multa de cincuenta (50) pesos, pagando ademas los derechos que les correspondieren.

Art. 7º Para el pago de las multas ó de las obras que la Intendencia ejecutare con arreglo á esta ordenanza, en el caso que el propietario lo rehusare, la Intendencia procederá al embargo de alquileres hasta la chancelacion de la deuda y sus intereses. Si no produjera alquileres ó fueran insuficientes procederá á la venta con arreglo á derecho de una fraccion suficiente para el pago.

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON LOS FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA (LINEA A LA PLATA)

Desde el **1 de Mayo de 1888**, inclusive, y hasta otro aviso el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA										TARDE												
				∽			∽ Primera Clase solamente		∽	Tren Mixto				∽									
F.C.E.																							
Central	6 25	7 5	7 40	8 5	8 45	9 45	10 5	10 50	11 50	12 0	1 0	1 55	3 0	3 25	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 25	9 5
Venezuela	6 28	7 8	7 43	..	8 48	9 48	..	10 53	..	12 3	1 3	1 58	3 3	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	..	8 28	9 8
Casa Amarilla ..	6 31	7 11	7 46	..	8 51	9 51	..	10 56	..	12 6	1 6	2 1	3 6	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	..	8 31	9 11
General Brown..	6 37	7 17	7 52	8 12	8 57	9 57	..	11 2	..	12 12	1 12	2 5	3 12	3 33	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 2	8 37	9 17
Boca	6 42	7 22	7 57	..	9 2	10 2	..	11 7	..	12 17	1 17	2 10	3 17	..	4 33	5 10	..	6 17	..	7 27	..	..	..
Barraca de Peña	6 41	7 21	..	..	9 1	..	..	..	..	12 16	..	..	..	..	4 34	5 8	..	..	6 36	..	..	..	9 21
Tres Esquinas ..	6 45	7 25	..	8 18	9 5	..	..	..	..	12 20	..	..	..	3 38	4 39	5 11	5 23	..	6 39	..	8 8	..	9 25
F.C.S.																							
Barracas al Norte	6 50	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 16	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Puente Barracas	..	7 30	..	..	9 11	..	..	..	..	12 28	..	..	..	..	4 45	..	..	..	6 43	..	..	..	9 30
Iglesia Barracas	..	7 36	..	..	9 16	..	..	..	..	12 33	..	..	..	..	4 50	..	..	..	6 48	..	v	..	9 35
General Mitre ..	..	7 45	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	5 32	.	6 53	..	v	..	v
Bernal	..	7 55	..	..	9 30	..	..	..	..	12 50	..	..	..	..	5 9	..	5 42	.	7 5	..	v	..	9 50
Quilmes *llegada*	..	8 2	..	..	9 35	..	..	..	..	12 58	..	..	..	..	5 15	..	5 48	..	7 10	..	8 35	..	9 55
Id *salida*	..	8 7	..	8 40	..	..	10 35	..	12 20	1 5	..	..	..	4 5	5 20	..	5 53	..	..	..	8 40	..	..
Berazategui ..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	5 32	..	v	..	..	..	v	..	..
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	v	..	..	..	v	..	..
Conchitas	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	1 32	..	..	..	..	5 43	..	v	..	..	..	v	..	..
Pereira *llegada*	..	8 55		9 5	..	..	..	..	..	1 45	..	..	..	..	5 55	..	6 30	..	..	..	9 15	..	..
Id *salida*	..	..	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 0	..	6 35	..	..	..	9 20	..	..
F.C.O.																							
Empalme Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	6 40	..	..	..	9 25	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..
Tolosa	..	..	..	9 27	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	6 55	..	..	..	9 40	..	..
La Plata	..	..	..	9 35	..	..	11 20	..	1 5		..	..	..	4 50	..	..	7 5	..	..	..	9 50	..	..
F.C.E.																							
Punta Lara.. ..	..	..	..	9 25	..	..	..	..	..		..	..	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada ..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 25	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA									TARDE												
							∽					∽	Tren Mixto	∽				∽ Primera Clase solamente				
F.C.E.																						
Ensenada ..	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 40	..	..	..
Punta Lara.. ..	..	..	..	..	7 40	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																						
La Plata	..	..	..	..	7 25	..	8 55	..	..	..	..	1 0		2 5	..	..	..	4 35	..	..	..	7 30
Tolosa	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..		2 13	..	..	..	..	..	..	..	7 40
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..		..	..	..	..	..	..	..	..	v
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 50	..	v	..	..	..	..	..		..	..	..	..		..	..	..	7 55
F.C.E.																						
Pereira *llegada*	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..		2 28	..	..	..		5 5	..	..	8 0
Id *salida*	..	..	..	..	8 0	..	..	..	..	..	..	..		2 33	..	..	..		5 10	..	..	8 5
Conchitas	..	..	..	..	8 12	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		5 22	..	..	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		v	..	..	v
Berazategui ..	..	..	..	..	8 24	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	..	v
Quilmes *llegada*	..	..	..	..	8 38	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	..	8 36
Id *salida*	..	..	6 40	7 30	8 43	..	9 45	..	10 50	..	..	..	1 55	3 0	..	..	..	5 20	5 54	..	7 25	8 41
Bernal	..	..	6 45	7 35	8 48	..	..	..	10 55	..	..	1 45	2 0	3 5	..	..	..	..	6 0	..	7 30	v
General Mitre ..	..	..	v	7 45	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	7 40	v
Iglesia Barracas	..	..	6 58	7 51	9 4	..	..	..	11 11	..	..	..	2 17	..	..	..	..	..	6 16	..	7 46	v
Puente Barracas	..	..	7 3	7 56	..	..	..	..	11 16	..	..	..	2 22	..	..	..	..		6 20	..	7 50	..
F.C.S.																						
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..		..	7 15	..	..
F.C.E.																						
Tres Esquinas ..	..	..	7 7	8 1	9 12	9 25	10 5	..	11 21	..	..	..	2 28	3 25	..	..	..		6 24	7 20	7 54	9 11
Barraca de Peña	..	..	7 10	8 5	..	v	..	..	11 24	..	..	..	2 32	..	..	..	..		6 28	7 23	7 58	..
Boca	..	6 3	7 10	8 5	..	9 27	..	10 18	11 23	12 33	1 23	..	2 33	..	3 43	4 37	5 18		6 28	..	..	..
General Brown..	5 50	6 8	7 17	8 10	9 18	9 32	10 12	10 23	11 28	12 58	1 28	..	2 38	3 32	3 48	4 42	5 23		6 32	7 26	8 2	9 17
Casa Amarilla ..	5 54	6 14	7 24	8 17	..	..	..	10 29	11 34	12 44	1 34	..	2 44	..	3 54	..	5 29	..	6 39	7 31	8 8	..
Venezuela	5 57	6 17	7 27	8 21	..	..	..	10 32	11 37	12 47	1 37	..	2 47	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 35	8 11	..
Central	6 0	6 20	7 30	8 25	9 25	9 40	10 20	10 35	11 40	12 50	1 40	2 15	2 50	3 40	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 40	8 15	9 25

∽ Trenes rápidos. — Para más informes véase los horarios de la Empresa.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Soda.
Es tan agradable al paladar como la leche.

Combina, de una manera sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO de BACALAO y las virtudes tónicas y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con su uso, se obtienen simultáneamente, los efectos de estos dos valiosos y bien conocidos remedios. Es, además, bien tolerada y asimilada por los estómagos mas delicados y no causa náusea ni diarrea, como muchas veces acontece con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Ningun remedio hasta el dia descubierto cura las enfermedades consuntivas, tanto de los niños, como de los adultos, las afecciones del pecho y aparato respiratorio, ó restablece los débiles, anémicos y escrofulosos, con tanta rapidez como la EMULSION DE SCOTT.

En venta en las principales Droguerias y Boticas

SCOTT & BOWNE. Químicos, Nueva York.

Art. 8º Si la propiedad á ejecutar se hallare en litigio ó perteneciendo á algun concurso ó testamentaria, la Intendencia recabará del Juez correspondiente el pago de lo que se adeudase con sujecion á la presente ordenanza y al arancel vigente.

Art. 9º Comuníquese etc. etc.

Quilmes, Enero 26 de 1888

JOSE ISIDORO PACHECO
Presidente

Antonio Barrera
Secretario

Quilmes, Febrero 24 de 1888
Cúmplase y publíquese

NICOLÁS E. VIDELA
Intendente

Roque T. Villa
Secretario

10

Paraisos de adorno

Se ofrecen en la chacra de Carlos Clak paraisos para adorno desde 2 á 4 años, de dos á cuatro metros de alto.

Los que necesiten pueden recibirlos en la chacrá ó en la Estacion Quilmes del Ferro-Carril, á precios módicos. 04 21

LA UNIVERSAL

Tienda de Novedades

Y

CONFECCIONES

Perù 210 g 212 esquina Belgrano

BUENOS AIRES

En esta antigua y acreditada casa se ha recibido un inmenso surtido en confecciones para señoras y niñas como ser, tapados, vestidos, saquitos, redingotes y batones de última novedad, como así mismo terciopelos, felpas, sederias y toda clase de géneros para la estacion.

PRECIOS MÓDICOS

Nota—Se confeccionan vestidos y tapados en 24 horas.

LA UNIVERSAL

PERÚ 210 Y 212. ESQUINA BELGRANO

BUENOS AIRES

m 14 vjl 31

Alejandro Maistre

CERCOS DE ALAMBRE TEJIDO

Se ofrece á las personas que quieran cercar terrenos con alambre tejido.

Este cerco, el mas durable y vistoso se dá, colocado y cargando con gasto de postes, tornillos y demas accesorios el metro cuadrado desde un peso hasta cualquier precio segun se quiera la clase.

El cerco de un peso el metro cuadrado es de malla regular y postes de urunday, quebracho ó lapacho, como las que hay colocados en varias casas de Quilmes.

Ocurrir á EL QUILMERO en Quilmes ó á la calle Artes Nº. 56 en Buenos Aires.

92

Aradores

Se necesitan hombres que sepan arar tierra para empleados en un establecimiento de campo en la línea del ferro carril del Sud.

Los que se hallen en condiciones pueden ocurrir á esta oficina para establecer bases y demas en caso de arreglarse.

05

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

74

E. CARTES Y BRETON

CORREDOR Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y su encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

ESCRITORIO

Buenos Aires — La Plata
Bolsa de Comercio — Calle 46 Nº. 11

17- -26 Teléfono 22

TALLER DE CARPITERIA

Albañileria y dibujos de todas clases

DE

JUAN T. HERBET, BRACCO Y Cª

Especialidad en techos y galpones
Se hacen escaleras de todas clases

Calle 61 entre 2 y 3—La Plata

Comisionado en Quilmes Domingo Iparraguirre

98

TALLER DE PLATERIA

Y JOYERIA

DEL PROGRESO

CALLE GENERAL MITRE---QUILMES

FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.

Se componen relojes de bolsillo y de pared, garantiéndose la compostura.

Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.

En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.

Se hacen reliquias.

a13-y12o

LOS TRES PEPES

A LA GRAN

TIENDA, ALMACEN Y SASTRERIA

DEL SOL

de MENDEZ Y GONZALEZ

QUILMES

PRIMAVERA Y VERANO

SEDERIAS

Rasos, moiré, escoses de fantasia, pequines, brocatto, géneros de fantasia para vestidos, muselinas de la india, satiné, catistas, cambray.

CONFECCIONES

Tapados, Batones, vestidos, para señoras niños y niñas. Especialidad en ropa blanca de señora, tiras bordadas, puntillas blancas, cremas y de colores.

BONETERIA

Corsets, abanicos, paraguas, sombrillas

MERCERIA EN GENERAL

Cintas, tules, gasa, flores, encajes, aplicaciones, guantes, sombreros, gorras, prendedores orquillas de novedad etc etc. Surtido completo en géneros blancos de hilo y algodon.

ZAPATERIA

Calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas.

PERFUMERIA

Perfumes de las mejores marcas. Estractos, aguas, polvos, jabones, polveras, cajas de fantasia para regalo y muchísimo mas.

ROPERIA

Trajes completos desde 7 pesos m|n hasta 20 pesos m|n, pantalones de casimir desde 1,60 hasta 7 pesos m|n

SASTRERIA

Llamamos la atencion del público en general.
Casimires liso, labrado, diagonal, los colores mas modernos y de fantasia.
Trajes completos desde 15 hasta 25 pesos moneda nacional
Trajes de Jaquet desde 20 hasta 50 pesos moneda nacional
Trajes de Levita desde 40 hasta 80 pesos moneda nacional
Pantalones desde 4 á 10 pesos moneda nacional

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

Comestibles en general. Conservas y especialidades esclusiva á nuestra casa.
Vinos, omitimos todo detalle é invitamos á los intelijentes: BAZAR, FERRETERIA.
Se remite á domicilio cualquier pedido. Reparto diario á las familias.
Panteléfono número 6916.

SUCURSAL

La Plata: calle 51 entre 7 y 8

MENDEZ Y GONZALEZ

GRAN SASTRERIA

LA UNION

de CARLOS FACCINETTI

CALLE RIVADAVIA 83---QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de Invierno

Se ha recibido un gran surtido de Montañác, negro, azul, marron y aceituna. Igual gusto de Astracan del mas fino. Ratina de todos gustos.

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.

DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.

Gran surtido de CHALECOS DE FANTASIIA de casimir de gustos elegantes

GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.

ALTA NOVEDAD en géneros para pantalones y trajes completos.

CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.

Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion.

La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional.

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

QUINTA LA MATERNA

de ROBERTO N. CLARK

Pavos gordos á eleccion á 4 pesos uno.

Pichones (palomas) a eleccion 20 centavos el par.

Leña de paraiso en rama 1.50 peso m|n por peso á domicilio.

Leña de paraiso en astilla (madura) á 4 pesos m|n carrada á domicilio.

Leña de durazno en rama (muy fuerte) á 1 50 peso m|n por peso á domicilio.

Ordenes á la oficina del «Quilmero» ó al señor Weber gefe de la Estacion, serán atendidos con prontitud. 61—69

Nuevo surtido

Carteras para Escuela á 80 centavos
Pizarras cuadriculadas á 16 y 20
Prensas de hierro para llevar los libros á 50
Gomas doble uso 15 c
Id sencillas negras 5 c
Escuadras para dibujo
Reglas centimétricas para id
Cuadernos de dibujo con muestra, parte sintécait 1, 2, 3 y 4 á 15 c cada uno.
Cortaplumas finas 40 c.

LIBRERIA EN EL QUILMERO
QUILMES